



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 60130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de abril de 1994

Número 67

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1994.**

Al margen un selio con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral - Consejo General

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL AÑO DE 1994

#### CONSIDERANDO

1. QUE POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ADOPTADO EN LA SESION ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1993 SE ESTABLECIO LA FORMULA DE ARTICULACION DE LOS ELEMENTOS QUE ESTABLECE EL INCISO a) DEL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 182-A DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA LA DETERMINACION DEL TOPE DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL AÑO DE 1994

2. QUE EN DICHO ACUERDO SE DESIGNO A TRES CONSEJEROS MAGISTRADOS PARA QUE EN EL TRANSCURSO DEL MES DE ENERO DE 1994 EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL PROPIO ACUERDO, REALIZARAN CONJUNTAMENTE LAS OPERACIONES ARITMETICAS CORRESPONDIENTES Y SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA

FEDERACION EL MONTO QUE RESULTARA DE LAS MISMAS, QUE SERIA EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRIAN EROGAR DURANTE EL PERIODO LEGAL EN QUE SE DESARROLLE ESTA, CADA PARTIDO POLITICO, COALICION Y SUS CANDIDATOS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL AÑO DE 1994

3. QUE POR ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTE INSTITUTO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1993 EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PROMOVIÓ RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL ACUERDO DE REFERENCIA MISMO QUE FUE REMITIDO A LA SALA CENTRAL DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, PARA SU SUBSTANCIACION Y RESOLUCION CORRESPONDIENTES

4. QUE LA SALA CENTRAL DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL POR RESOLUCION EMITIDA EL DIA 17 DE ENERO DE 1994 DECLARÓ FUNDADO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL C. SAMUEL I. DEL VILLAR KRETCHMAR EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN LOS TERMINOS DE LA PARTE FINAL DEL INCISO d) DEL CONSIDERANDO SEXTO DE DICHA RESOLUCION, REVOCANDO EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EN SESION DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1993 PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO SEXTO PARRAFO ULTIMO DE LA PROPIA RESOLUCION DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1994.**

**AVISOS JUDICIALES: 1543, 1542, 1536, 1066, 1143, 1150, 1152, 1153, 1059, 1475, 1468, 1474, 222-A1, 1052, 1469, 1157, 1145, 1159, 1554, 1423, 1425, 1406, 1353, 1356, y 1364.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1467, 1478, 1471, 1479, 1464, 1527, 1528, 1529, 1463, 1457, 1577, 237-A1, 1572, y 1576.**

(Viene de la primera página)

5. QUE EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO SEXTO DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL SE SEÑALA QUE AL RESULTAR FUNDADO EL CONCEPTO DE AGRAVIO QUE SE TRATA EN ESE INCISO, LA SALA CENTRAL LLEGA A LA CONCLUSION DE QUE PROCEDE REVOCAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SESION DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1993 POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. PARA EL EFECTO DE QUE DICTE, ANTES DEL 31 DE ENERO DE 1994, OTRA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL EL PROPIO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINE EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PUEDEN EROGAR LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 82 PARRAFO 1 INCISO m). DEL CODIGO DE LA MATERIA, SIN PERJUICIO DE QUE SI ASI LO JUZGA CONVENIENTE, TOME EN CONSIDERACION LAS PROPOSICIONES QUE PUDIEREN HACER EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO O LA COMISION DE CONSEJEROS DESIGNADA.

6. QUE EN TAL VIRTUD Y EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DICTADA POR EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, EL DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO SOMETE A LA

CONSIDERACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO EL NUEVO PROYECTO DE ACUERDO CONDUCENTE, PARA LO CUAL ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL INCISO a) DEL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 182-A DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DISPONE QUE PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CONSEJO GENERAL, PREVIO AL INICIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, FIJARA EL TOPE MAXIMO DE GASTOS PARA DICHA CAMPAÑA ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS LEGALES

EL VALOR UNITARIO DEL VOTO PARA DIPUTADO FIJADO PARA EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO; LOS INDICES DE INFLACION QUE SEÑALE EL BANCO DE MEXICO; EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS Y LA DURACION DE LA CAMPAÑA; SIENDO SOLO NECESARIO PARA ELLO CONSIDERAR LA FORMULA DE ARTICULACION DE TALES ELEMENTOS.

7. QUE EL ARTICULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993, SEÑALA QUE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL AÑO DE 1994 INICIARA EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ENERO DE DICHO AÑO, AJUSTANDOSE A LAS FECHAS QUE SEÑALA EL CODIGO PARA SU DESARROLLO, EN DOS MESES CON POSTERIORIDAD A LAS SEÑALADAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO

8. QUE PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 1994 Y POR LO QUE SE REFIERE AL ESTABLECIMIENTO DEL TOPE EN LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SEGUN LO DISPUESTO POR EL CITADO ARTICULO TRANSITORIO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DEBE DETERMINAR DICHO TOPE A MAS TARDAR EL DIA ULTIMO DE

ENERO DE 1994, CONSIDERANDO EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

9. QUE LOS CRITERIOS LEGALES QUE EL CONSEJO GENERAL DEBE ATENDER DE ACUERDO AL INCISO a) DEL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 182-A DEL CODIGO, SON LOS SIGUIENTES:

- a) EL VALOR UNITARIO DEL VOTO PARA DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA ADOPTADO PARA EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACTIVIDADES ELECTORALES RESPECTO DEL TRIENIO 1992 A 1994 DEL ORDEN DE \$6,390.00 EQUIVALENTE A N\$6.39, SEGUN CONSIDERANDOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL DE FECHA 31 DE ENERO DE 1992, POR EL QUE SE DETERMINO DICHO FINANCIAMIENTO PUBLICO.
- b) EL INDICE DE INFLACION, MISMO QUE CONSIDERANDO QUE EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEBE DETERMINARSE A MAS TARDAR EN EL MES DE ENERO DE 1994 Y QUE EL VALOR UNITARIO DEL VOTO DE DIPUTADO SE ESTABLECIO EN ENERO DE 1992 EN LA CANTIDAD MENCIONADA, DEBE ACTUALIZARSE APLICANDOLE LA SUMA DE LOS INDICES DE INFLACION SEÑALADOS POR EL BANCO DE MEXICO, PARA LOS MESES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1992 Y 1993

LA INFLACION ACUMULADA DE ENERO DE 1992 A DICIEMBRE DE 1993 FUE DE 19.1% ESTE PORCENTAJE APLICADO AL VALOR UNITARIO DEL VOTO DE N\$6.39 DA COMO RESULTADO UN VALOR ACTUALIZADO DEL VOTO DE N\$7.61

- c) EL VALOR UNITARIO DEL VOTO ACTUALIZADO CONFORME AL INCISO ANTERIOR, SE DEBE MULTIPLICAR

POR EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, QUE FUE DE 44'172,326 CIUDADANOS. DE ACUERDO CON LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DICHA OPERACION DA COMO RESULTADO LA CANTIDAD DE N\$336'151,400.86 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 86/100 M.N.)

LOS ANTERIORES CRITERIOS FUERON CONSIDERADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL EN EL ACUERDO IMPUGNADO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1993, HACIENDOSE LA ACLARACION DE QUE EN ESA FECHA NO SE PUDO DETERMINAR EL VALOR ACTUALIZADO DEL VOTO POR DESCONOCERSE EL INDICE INFLACIONARIO POR EL MES DE DICIEMBRE DE 1993, TAL COMO SE ASENTO EN DICHO ACUERDO, EN EL QUE SE PRECISO QUE LA INFLACION ACUMULADA DE ENERO DE 1992 A NOVIEMBRE DE 1993 ES DE 18.3%, TAMPOCO SE PUDO HACER LA MULTIPLICACION DEL VALOR UNITARIO ACTUALIZADO DEL VOTO POR DESCONOCERSE ESTE, ASI COMO EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, RAZONES POR LAS CUALES SE DESIGNO A TRES CONSEJEROS MAGISTRADOS PARA QUE UNA VEZ QUE SE CONOCIERAN OFICIALMENTE EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL FEDERAL EN TODO EL PAIS Y EL INDICE DE INFLACION QUE SEÑALE EL BANCO DE MEXICO, CONJUNTAMENTE REALIZARAN LAS OPERACIONES ARITMETICAS CORRESPONDIENTES A LA FORMULA DE ARTICULACION ESTABLECIDA POR EL PROPIO CONSEJO GENERAL.

- d) POR LO QUE SE REFIERE A LA DURACION DE CAMPAÑA Y CONSIDERANDO QUE LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL

DE FECHA 17 DE LOS CORRIENTES. PRECISA QUE LAS ATRIBUCIONES QUE SEÑALA EL ARTICULO 182-A, PARRAFO 4, INCISO a) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES CONSTITUYEN FACULTADES DISCRECIONALES DE ESTE CONSEJO GENERAL; Y QUE LOS DISTINTOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS HAN CONSIDERADO QUE EL TOPE AL QUE SE LLEGARIA SERIA DEMASIADO AMPLIO, SE PROPONE QUE A ESTE ELEMENTO SE LE ASIGNE CONVENCIONALMENTE EL VALOR DE 0.40 PARA LA DETERMINACION DEL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE EN EL AÑO DE 1994 PODRA EROGAR CADA PARTIDO

POLITICO, COALICION Y SUS CANDIDATOS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONFORME A LO ANTERIOR LA APLICACION DEL VALOR A QUE SE HACE REFERENCIA A LA CANTIDAD DE N\$336'151,400.86. DA COMO RESULTADO LA SUMA DE N\$134'460,560.34

10.- QUE EN RAZON DE LO EXPUESTO LA FORMULA DE ARTICULACION DE LOS ELEMENTOS QUE ESTABLECE EL INCISO a) DEL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 182-A DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. PARA LA DETERMINACION DEL TOPE DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL AÑO DE 1994. SERA LA SIGUIENTE

	VALOR UNITARIO DEL VOTO DE DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA ADOPTADO EN ENERO DE 1992:	N\$	6.39
<b>MAS</b>	LA CANTIDAD QUE RESULTE DE APLICAR AL VALOR UNITARIO DEL VOTO, LA SUMA DE LOS INDICES DE INFLACION SEÑALADOS POR EL BANCO DE MEXICO PARA LOS MESES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1992 Y 1993 (19.1%)		1.22
	<b>VALOR UNITARIO DEL VOTO ACTUALIZADO</b>	N\$	7.61
<b>MULTIPLICADO POR</b>	EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993:		44'172,326
	<b>OPERACIONES QUE DAN COMO RESULTADO</b>	N\$	336'151,400.86
<b>CANTIDAD MULTIPLICADA POR</b>	EL VALOR ASIGNADO CONVENCIONALMENTE AL ELEMENTO DURACION DE LA CAMPAÑA:		0.40
<b>OPERACION QUE DA COMO RESULTADO:</b>	EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PUEDE EROGAR CADA PARTIDO POLITICO, COALICION Y SUS CANDIDATOS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL AÑO DE 1994:	N\$	134'460,560.34

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 82 PARRAFO 1 INCISO m)

Y 89 PARRAFO 1 INCISO d) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y

PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182-A. PARRAFOS 1, 2, 4 Y 5 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO EN EL OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTICULOS DE DICHO CUERPO NORMATIVO Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS

VALOR UNITARIO DEL VOTO DE DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA ADOPTADO EN ENERO DE 1992

N\$ 6.39

MAS

LA CANTIDAD QUE RESULTE DE APLICAR AL VALOR UNITARIO DEL VOTO LA SUMA DE LOS INDICES DE INFLACION SEÑALADOS POR EL BANCO DE MEXICO PARA LOS MESES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1992 Y 1993 (19.1%)

1.22

VALOR UNITARIO DEL VOTO ACTUALIZADO

N\$ 7.61

MULTIPLICADO POR

EL NUMERO DE CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN TODO EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

44'172.326

OPERACIONES QUE DAN COMO RESULTADO

N\$ 336'151,400.86

CANTIDAD MULTIPLICADA POR

EL VALOR ASIGNADO CONVENCIONALMENTE AL ELEMENTO DURACION DE LA CAMPAÑA

0.40

OPERACION QUE DA COMO RESULTADO:

EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PUEDE EROGAR CADA PARTIDO POLITICO, COALICION Y SUS CANDIDATOS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL AÑO DE 1994:

N\$ 134'460.560.34

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL,

ARTICULOS 81 Y 82 PARRAFO 1 INCISO m) E INCISO y) DEL PROPIO CODIGO FMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE DETERMINA EN LA CANTIDAD DE N\$134'460.560.34 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA NUEVE PESOS 34/100 MN) EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PUEDE EROGAR CADA PARTIDO POLITICO COALICION Y SUS CANDIDATOS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL AÑO DE 1994 CIFRA QUE RESULTA DE LA APLICACION DE LA FORMULA SIGUIENTE

JORGE CARPIZO.- RUBRICA.- EL DIRECTOR GENERAL, ARTURO NUÑEZ JIMENEZ.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGUSTIN RICOY SALDAÑA.- RUBRICA.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 3499/1992, ejecutivo mercantil, JOSAFAT SANCHEZ RIVAS contra EMILIO VILLALVA HUERTA y ELVIRA BOISO PEREZ, primera almoneda: doce horas, diecinueve de abril del año en curso: camioneta Ford, tipo Pick Up, color rojo, con interiores gris, asientos y cinturones del mismo color, con motor de 8 cilindros, funcionando, en estado de uso y con las siguientes características: camioneta marca Ford, tipo Pick Up, número de motor 59077, número de serie igual al del motor, número de Registro Federal de Automóviles en este modelo ya no tiene este número, kilometraje 39638.9, número de identificación AC2LMA 59077, J2X, placas de circulación KL08303 del Estado de México, capacidad para 750 kilogramos, equipada con cuatro llantas de media vida, motor de 8 cilindros, transmisión automática, espejos laterales y retrovisor, tablero interior, parabrisas delantero, medallón, aletas, caja y redilas, aire acondicionado, reloj digital, radio AM-FM y tocantinas integrado, sin marca, cristales con elevadores manuales, estado general, la caja de la camioneta de referencia se encuentra despintada, en varias partes de la misma, la tapa de dicha caja se encuentra levemente suelta en su parte interior: Base: treinta y tres mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 1543.—6, 7 y 8 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente número 590/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado OSCAR MARTINEZ BENITEZ y/o JAIME ALBERTO VALDES DOMINGUEZ endosataros en procuración del señor ABUD OVANDO en contra del señor DAVID MAYEN. El C. juez del conocimiento acordó las once horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: camioneta marca Chevrolet modelo 1969, color verde agua, con placas de circulación 118 BAA del Distrito Federal, No. de motor 10905 JLCL06342, No. serie 10905 JLCL06342, Registro Federal de Automóviles No. 02875954, con características: camioneta Vagoneta usada, pintura en mal estado, vidrios traseros oscuros en mal estado, y delanteros en regular estado, llantas anchas las traseras sin vida, y delanteras en regular estado, vestiduras y asientos en mal estado y sin alfombra, con auto estereo, sin marca visible y sin funcionar, defensas oxidadas en muy mal estado, motor de seis cilindros desgastado por su mismo uso, con un valor de NS4,000.00 (cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.) Así como el bien mueble embargado en segundo lugar un congelador comercial marca Waroz Frigidaire Food Freezer, color beige, hecho en Estados Unidos de América, modelo CF-25D-LX4, serie No. WB 14907239, sus características son: es aproximadamente de 1.80 m de largo y 85 cms de ancho con una altura de 100 m exterior de metal e interior de plástico, con pequeño deterioro, con marco café en sus orillas en funcionamiento normal, con un valor de NS2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), obteniéndose una suma de los dos bienes muebles de NS6,850.00 (seis mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos en autos.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas por tres veces dentro de tres días que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes y se dan a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1542.—6, 7 y 8 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE HI. ORO

## EDICTO

En el expediente número 464/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO RAFAEL VELASCO RAMIREZ en contra de JUAN CARLOS LOPEZ GONZAGA, se señalan las diez horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble que tiene las siguientes características, camioneta marca Chevrolet, modelo 1982, placas de circulación LGZ2023 del Estado de México, convertida a 1990, tipo Suburban, sierra clásic 1500, americana, defensa chueca, lado izquierdo con cinco puertas eléctricas, carrocería y pintura en buen estado y llantas de media vida, se cambio la máquina de diesel a gasolina y cuenta doble tracción funcionando, asientos forrados de tela con vinil, por tal motivo anunciase la misma por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Méx., y en la tabla de avisos de éste juzgado, convoquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS35,000.00 treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados los bienes embargados en el presente juicio por los peritos designados.

El Oro de Hidalgo, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1536.—6, 7 y 8 abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 180/94.

Segunda Secretaría.

VIRGINIA RAMIREZ CANALES, promueve diligencias inmatriculación, respecto del predio denominado "MOHONERA", ubicado en el pueblo de San Francisco Zacango, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Antonio Márquez Quezada; al sur: 20.00 m con Delfino Olivera; al oriente: 12.00 m con calle S/N, al poniente: 12.00 m con Luis Roldán Hernández, con una superficie total de: 240.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 11 de febrero de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1066.—9, 21 marzo y 8 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. FEDERICO LUNA FLORES.

En los autos del expediente número 1616/93, del Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA FLORES GONZALEZ, promovido por JOSE TRINIDAD LUNA FLORES por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a efecto de que se aparse en el presente juicio si a su interés conviene, previéndose para que señale domicilio dentro de la colonia de la ubicación de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1143.—15, 28 marzo y 8 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GUILLERMINA ZENDEJAS DE GOMEZ, en el expediente número 1380/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 179, de la colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con calle 11; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1143.—15, 28 marzo y 8 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARTIN SENDEROS MORALES.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA DE LOURDES RUIZ PAREDES, bajo el expediente número 2920/93-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del código civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha 18 de noviembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 10 de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 7 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Deifino Cruz Esteva.—Rúbrica. 1159.—15, 28 marzo y 8 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 270/94.

Segunda Secretaría.

FELIPA SANDOVAL DE TORRES

MONICA MARTINEZ SANDOVAL, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Tetexcalpa", ubicado en la calle Galeana hoy Hidalgo sin número, en el poblado de San Luis Huexotla, pertenecien-

te a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; con dos orientes, el primero de: 87.79 m con calle Galeana, hoy calle Hidalgo y el segundo de: 2.03 m, con Pablo Sánchez; al poniente: 71.95 m con el Ingeniero Centeno; al sur: 38.59 m y colinda en tres partes con los señores, la primera de: 4.17 m con Inocencio Castañeda; la segunda de: 12.82 m con Pablo Sánchez; y la tercera de: 21.60 m con el señor Daniel, con una superficie aproximada de: 1,390.99 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1152.—15, 28 marzo y 8 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

EDUARDO PEREZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1080/93, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 29, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1158.—15, 28 marzo y 8 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El C. JOSE LUIS BUENDIA ROSAS, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 261/94, diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en Insurgentes Núm. 14, ubicado en el poblado de Coatlichán, municipio de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 17.80 m colinda con calle Insurgentes; al sur: en dos líneas: 7.27 m con Sofía Molina y 8.60 m con Felipe Maya Trujano; al oriente: 10.92 m colinda con Marcelino Nava; al poniente: en dos líneas: 6.52 m colinda con Felipe Nava y 8.54 m con calle Corregidora, con una superficie aproximada de: 145.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 24 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1069.—9, 24 marzo y 8 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp.: 333/94-3.

FRANCISCO VEGA GARCÍA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la calle Bella Vista sin número, de la colonia Vista Hermosa, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 12.60 m y linda con calle sin nombre; al sur: 13.00 m y linda con Serafín Mata Contreras; al oriente: 12.00 m y linda con Angelina Galván Barrón; al poniente: 13.60 m y linda con Dolores Galván Chávez; con una superficie aproximada de 164.48 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica

1475.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

Expediente Núm. 292/94, PEDRO CARRILLO DIAZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de una casa con terreno ubicada en calle Aldama sin número en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.35 m y colinda con Rodolfo Díaz Garduño; al sur: 20.65 m y colinda con Gerardo Garduño; al oriente: 14.80 m y colinda con Eligio Díaz Garduño; al poniente: 14.80 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 311.00 m<sup>2</sup>. La anterior con fundamento en los artículos 862 y 868 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

El C. juez admitió dicha solicitud ordenando su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tenango del Valle, México, a los 25 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1463.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

FELIX OROZCO SAN LUIS, promoviendo en el expediente número 143/94, juicio de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, sobre el terreno que se encuentra ubicado al lado norte Norte de esta ciudad de Jilotepec, Estado de México, denominado El Nenguetay, teniendo las medidas y colindancias que a continuación se enuncian; al norte: mide en tres líneas de oriente a poniente: 51.35 m, 70.55 m y 70.62 m con los señores Marcelo Ramírez Hernández, Juan Cruz Blas y callejón federal; al sur: mide 164.50 m con callejón federal; al oriente: mide 147.95 m con callejón federal; al poniente: mide en dos líneas 10.00 m y 146.00 m con callejón federal y Javier o Jaime Martínez Castro; teniendo una superficie total de 28,053.30 m<sup>2</sup>.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la región, Jilotepec, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.

1474.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 1825/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GARCIA MELENDEZ JOSE GABRIEL en contra de AGUSTIN ROBERTO PINEDA MORENO, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día veintisiete de abril del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, consistente en casa habitación tipo duplex, ubicado en la calle de Nogal No. 79, manzana 57, lote 29, bajo el regimen de propiedad en condominio del Conjunto Habitacional Los Reyes Ixtacala, Tlalnepanitla, Estado de México, con garage, dos recámaras, sala comedor, cocina, baño, sotehueta, tipo de construcción moderna de mediana calidad, estado de conservación regular, carpintería escasa, instalaciones hidráulicas y sanitarias completas y ocultas, instalaciones eléctricas completas y ocultas, muros de tabicón, loza corrida de concreto armado, con cimientos de concreto armado, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de sesenta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N., se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercero Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

222-A1.—29 marzo, 5 y 8 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

C. MIRJA TEJEDA DE ROMERO, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente 1196/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Clatel, el cual se encuentra ubicado en el barrio de Evangelistas, municipio de Teotihuacán de Arista, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.10 m con privada sin nombre; al sur: en tres líneas: la primera de 43.65 m con Silvano González González, la segunda 59.20 m con Lino Pineda, la tercera de 04.00 m con Fraccionamiento Villas Teotihuacán; al oriente: 54.05 m con calle Maninalco; y al poniente: en dos líneas, la primera 57.70 m con Lucio Martínez Torres y la segunda 03.00 m con Fraccionamiento Villa de Teotihuacán, teniendo una superficie de 6,155.27 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1652.—9, 24 marzo y 8 abril

ENRIQUE J. TREVIÑO ARCE, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, Méx., y bajo el expediente Núm. 119/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Era, ubicado en el poblado de Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán de Arista y este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 71.12 m con camino a Tlacateopan; al sur: 71.25 m con Bernardo Aguilar Martínez; al oriente: 119.00 m con Enrique J. Treviño; y al poniente: 107.50 m con J. Guadalupe Martínez Reyes; con una superficie de 7,677.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1052.—9, 24 marzo y 8 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de Información de dominio, número 612/994, promovido por GUILLERMO LOPEZ GARCIA, respecto de un terreno ubicado en la calle de Constituyentes 810 colonia Francisco Munguía, de este distrito judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.70 m con Ramona García y 9.66 m con Blanca Margarita García Mendieta; al sur: 35.39 m con calle Constituyentes; al oriente: 19.43 m con Gaspar Villavicencio Hernández y Carlos Díaz; al poniente: dos líneas de: 9.09 y 10.80 m con Blanca Margarita Mendieta, con una superficie total de: 585.08 m<sup>2</sup>.

El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdón Velasco González.—Rúbrica. 1469.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

JUAN ROMAN BRAVO, en el expediente número 1885/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapción, del lote de terreno número 9 manzana 139, ubicado en la calle 1 número 43, colonia El Sol en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 1, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se lo previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1157.—15, 28 marzo y 5 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Oficio Núm. 107/94.

## (EMPLAZAMIENTO)

HERNANDEZ JIJON MARTHA

ARMANDO FERNANDEZ MAR, promueve expediente 107/94, demandando juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la cesación del pago de la pensión alimenticia que tiene de sus menores hijos HECTOR ARMANDO Y RENÉ FERNANDO, de apellidos FERNANDEZ HERNANDEZ, por las causas y motivos que indica y hace valer, y toda vez que se desconoce su domicilio, el C. Juez del conocimiento en auto de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó se emplazase a la demandada por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez

que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en este lugar.—Dado en Cuautitlán, Méx., a los 8 días de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 1145.—15, 28 marzo y 8 abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 1294/93. DEMANDADOS: CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

OROZCO CHAVEZ JOSE MARIA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del predio ubicado en la calle 1 número 45, lote 3, manzana 139, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con lote 7; al sur: en 20.00 m con lote 9; al oriente: en 10.00 m con lote 23; al poniente: en 10.00 m con calle 1; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la Secretaría de éste juzgado, las copias de traslado para que los reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosia Hernández Molina.—Rúbrica. 1159.—15, 28 marzo y 5 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente número 128/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de JESUS MARTINEZ MALVAEZ, HERME LINDA DAVILA DE MARTINEZ y/o NORBERTO PEÑA CONTRERAS, el C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, señaló las once horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados del presente juicio, consistente en un bien inmueble propiedad del demandado, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el libro primero, sección primera, partida 226, volumen LXXI, de fecha quince de junio de 1984, que se encuentra ubicado en San Isidro la Estancia, municipio de Acambay, México, por tal motivo anunciase la misma por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado, convoquese postores y ofertese acreedores de los que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate de \$5,944,000.00 (noveenta y cuatro mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fueron valuados los bienes por los peritos designados en el presente juicio.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de abril de 1994.—C. Secretario.—Rúbrica. 1151.—7, 8 y 11 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

JESUS ORTIZ GONZALEZ,

FAUSTO GARCIA GALLEGOS, en el expediente marcado con el número 241/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 18, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con Avenida de las Torres; al poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1423.—28 marzo, 8 y 20 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. VICTORIA DEL CARMEN GALINDO VALERA.

MARGARITO ALEJANDRO RAMIREZ MORALES, en el expediente número 263/94, que se tramita en este juzgado, le demanda el ordinario civil del lote de terreno número 34, de la manzana 848, de la colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el lote 33; al sur: 17.00 m con el lote 35; al oriente: 9.10 m con calle Juan Colorado; al poniente: 9.05 m con el lote 9, que tiene una superficie de 154.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representar, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo al juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se lo previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1425.—28 marzo, 8 y 20 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

SRA. YOLANDA DAVILA FLORES.

En el expediente número 939/93, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dictó un auto en fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en el expediente número antes mencionado, y relativo al juicio ordinario civil, y ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por el señor ISMAEL GONZALEZ SALAZAR, en la que se demanda: a). Que mediante sentencia se le declaré legítimo propietario de la casa y terreno ubicado en el número 78,

de la calle Hacienda Mimihauapan, lote once, de la manzana 102, inmueble comprendido dentro de la municipalidad de San Mateo Atenco, México, Fraccionamiento Santa Elena, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, México; b). La entrega de deberá de hacer la demandada de la casa y terreno antes mencionado con sus frutos y accesorios; c). El pago de los daños y perjuicios que la parte demandada ha causado; d). El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su total terminación, por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado el término antes indicado, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1406.—28 marzo, 8 y 20 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 373/94.

Tercera Secretaría.

CRESCENCIANO ESPINOZA, promueve diligencias de inscripción, respecto del lote de terreno de labor temporal denominado "Encino", ubicado en términos de la cabecera municipal de Chicoloapan de Juárez, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.00 m con Ricardo Arrieta Banda, hoy servidumbre de por medio de: 1.80 m de ancho, por 47.00 m que es todo lo largo del terreno; al sur: 47.00 m con Tomás Pérez y Juan Barrera; al oriente: 11.00 m con camino; al poniente: 11.00 m con Pablo Aguilar. Con superficie de: 517.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de Méx., a 15 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1353.—24 marzo, 8, y 22 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 456/94, relativo a las diligencias de inscripción, promovidas por MARIA OFELIA CANALES LINARES, respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.70 m con pasillo de Acceso; al sur: 17.70 m con Josefina Valdéz Gómez, al oriente: 11.50 m con Ma. del Carmen Galeana Mejía, al poniente: 11.50 m con José Canales Linares, con una superficie de: 203.55 m<sup>2</sup> aproximadamente.

El C. juez tercero de lo civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días para que las personas que se crean con algún derecho, lo hagan valer dentro del término legal, así mismo citase a la autoridad municipal, a los colindantes, personas que aparecen en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado, en su caso al poseedor, para que dentro del término de tres días, manifieste lo que a su derecho corresponda, haciendo la aclaración que transcurrido un plazo de treinta días a partir de la última publicación, y si no hay oposición alguna, se dictará sentencia.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1356.—24 marzo, 8 y 22 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 461/94, MARIA TERESA MONDRAGON GONZALEZ, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto de la casa actualmente número 277, antes 427 de la avenida Lerdo Poniente de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 17.10 m con Avenida Lerdo poniente; al sur: 17.10 m con Baldomero de Paz Rojas; al oriente: 34.60 m con Carmen Muciño Piña y al poniente: 34.60 m con Gerardo Ramos. Tiene una superficie de: 591.66 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública, continua y de buena fe en calidad de propietaria.

Por lo que la C. juez ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 11 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica.

1356.—24 marzo, 8 y 22 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

LEODEGARIA OSORIO URQUIZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán que mide y linda; al norte: 20.00 m con María González; al sur: 20.00 m con Jaime Carrillo; al oriente: 24.90 m con Francisco Sánchez, al poniente: 24.90 m con calle Zaragoza, con una superficie de 498.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, Toluca, México, a veintidós de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1364.—24 marzo, 8 y 22 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 738/94, MARIA DEL CARMEN CONSUELO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Corona No. 414 Col. Cuauhtémoc, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.90 m con calle Ramón Corona, sur: 11.90 m con Luis Guadarrama González, oriente: 4.40 m con Damián Sánchez Lorenzana, poniente: 4.40 m con calle de Lic. Carlos A. Veles.

Superficie aproximada de: 52.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3634/94, FRANCISCO ARANA EPIGMENTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 5, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.50 m con calle Aldama, sur: 8.25 m con Ignacio Cortéz, oriente: 72.25 m con Juana Portilla, poniente: 72.25 m con Ignacio Cortéz.

Superficie aproximada de: 640.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3666/94, WENCESLAO ROMERO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Rafael y León Romero Cornejo, sur: 35.00 m con José Romero Monroy, oriente: 27.00 m con Aurora Jiménez y Guadalupe Palma, poniente: 27.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 77.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1584/94, ROLANDO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle República del Salvador 530, barrio San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42.44 m con María Sabina González, sur: 42.44 m con República del Salvador, oriente: 19.20 m con Rosario Araiza Sánchez, poniente: 19.20 m con calle Manuel Sabina González.

Superficie aproximada de: 814.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3038/94, BERTHA OLGA SALAZAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Luciano Serrano Miranda, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con María Isabel Gallarza Reyes, poniente: 20.00 m con Gregorio Chaparro Esquivel.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3036/94, MARIO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Equitación No. 113 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.93 m con Norma Angélica Maldonado García, sur: 23.58 m con calle Ignacio López Rayón, oriente: 13.67 m con calle Equitación, poniente: 13.67 m con condominios.

Superficie aproximada de: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3032/94, GRACIELA ANTONIA SANTANA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 111, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Rosalío Morales Alcántara, oriente: 20.00 m con Pedro Anastasio Cruz, poniente: 20.00 m con María de Lourdes Lara de Alcántara.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3033/94, YANETH MEJIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Equitación No. 113, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Angel Zetina Guadartama, sur: 15.15 m con pasillo, oriente: 5.40 m con calle Equitación, poniente: 16.30 m con Sandra Mejía Martínez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3034/94, PEDRO GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de La Cruz S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.50 m con Víctor García Alvarez, sur: 25.80 m con José Francisco Bastida y Privada, oriente: 13.45 m con Federico Vargas, poniente: 11.65 m con Velino Espinoza.

Superficie aproximada de: 321.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3035/94, NORMA ANGELICA MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Equitación S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.27 m con Jaime E. Mejía Martínez, sur: 23.93 m con Mario Maldonado García, oriente: 23.72 m con calle Equitación, poniente: 13.72 m con Condominios.

Superficie aproximada de: 330.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3455/94, TOLEDO VILLALPANDO OSCAR V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Carlos Toledo Villalpando, sur: 18.00 m con Josefina Toledo Guerrero, oriente: 7.5 m con Eliseo Espinoza, poniente: 7.5 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3454/94, TOLEDO VILLALPANDO ALMA DELIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con calle continuación de Pino Suárez, sur: 18.00 m con José A. Toledo Villalpando, oriente: 7.5 m con Eliseo Espinoza, poniente: 7.5 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3149/94, EUFROCINA GOMEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calomacan, calzada de los Jinetes, municipio y distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 92.00 m con Eufrocina Gómez Monroy; al sur: 91.00 m con Ricardo Gómez Monroy y Francisco Valdez P.; al oriente: 11.00 m con calzada los Jinetes; al poniente: 11.00 m con Arturo Reyes Padilla.

Superficie aproximada de: 1,009.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3148/94, EUFROCINA GOMEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calomacan, calzada de los Jinetes, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 93.50 m con María del Carmen Azuara Villegas; al sur: 92.00 m con Eufrocina Monroy; al oriente: 11.00 m con calzada de los Jinetes; al poniente: 11.00 m con Arturo Reyes Padilla.

Superficie aproximada de: 1,020.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 3037/94, ROGELIO JESUS RODEA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Almazán Delgado, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.70 m con calle Jaime Almazán Delgado, sur: 17.70 m con condominios residencial San Buenaventura, oriente: 21.80 m con Margarita Rodea Martínez, poniente: 21.80 m con Enrique Rodea Martínez.

Superficie aproximada de: 385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 264/94, MARIO RAUL CRISTIANI GAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje La Peñita en Cañada de Alferéz, municipio de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 33.50 m con Manuel Esquivel V.; al sur: 33.50 m con Eleazar Colín Morales; oriente: 177.00 m con Mario R. Cristiani; poniente: 162.50 m con Crisóstomo Vázquez Rojas. Superficie: 5,686.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1478.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 265/94, MARIO RAUL CRISTIANI GAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje La Peñita, Cañada de Alferéz, municipio de Lerma, México, mide y linda; al norte: 33.00 m con Miguel Esquivel; sur: 33.00 m con Eleazar Colín Morales; oriente: 193.00 m con Felipe y Miguel Esquivel; poniente: 177.00 m con Jesús Esquivel.

Superficie: 6,151.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1478.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 269/94, MARIA CRISTINA REYES DE ARANA Y JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferéz, municipio de Lerma, México, mide y linda; al norte: 49.909 m con camino; sur: 56,152 m con Eusebio Reyes; oriente: 60.136 m con barranca; poniente: 56,894 m con María Villar Vda. de Martínez.

Superficie: 2,865.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1478.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 319/94, AGUSTINA HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Santiago Tianguistenco, del pueblo de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 8.60 m y colinda con la propiedad de la C. Luz Eva Quiróz Martínez; sur: 8.60 m y colinda con la calle Santiago Tianguistenco; oriente: 55.00 m y colinda con la propiedad del C. Leopoldo Martínez; poniente: 55.00 m y colinda con la propiedad del C. Felipe Ortiz.

Superficie aproximada de: 472.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1471.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 320/94, RUBEN OJEDA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Cerro del Coyote, del pueblo de San Miguel Ameyulco, municipio de Lerma de Villada, Estado de México, mide y linda; norte: 50.00 m y colinda con la propiedad del C. Rubén Ojeda Cárdenas; sur: dos líneas la primera de 40.00 m y colinda con la propiedad del C. Darío Salvador, y la segunda de 19.50 m y colinda con la propiedad del C. Pablo Reyes García; oriente: 31.40 m y colinda con la propiedad del C. Rubén Ojeda Cárdenas; poniente: 36.50 m y colinda con la propiedad del C. Adrián Casado.

Superficie aproximada de: 1804.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1471.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 295/94, MOISES NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un predio con casa ubicado en la calle Marín Reolín de Barejón s/n., en Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda; 10.60 m con calle Marín Reolín de Barejón; al sur: 10.60 m con Escuela Normal; al oriente: 84.25 m con Martín Casas, Rodrigo Gutiérrez y Elsa González Ocaña; al poniente: 84.00 m con María Juana Nieto González.

Superficie: 892.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1479.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 294/94, MARIA JUANA NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en Marín Reolín de Barejón s/n., Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda; norte: 3.05 m con calle Reolín de Barejón; de 10.60 m con Jesús Nieto Díaz; al sur: 13.75 m con Escuela Normal; al oriente: 84.12 m con Moisés Nieto González; al poniente: 54.70 m con Teresa Arellano y 29.30 m con Jesús Nieto Díaz.

Superficie de: 837 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1479.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 302/94, JESÚS NIETO DÍAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un predio con casa ubicado en Martín Roolín de Barejón s/n., Santiago Tiaguistenco, Méx., que mide y linda; al norte: 10.60 m con calle Martín Roolín de Barejón; al sur: 10.60 m con Juana Nieto González; al oriente: 29.30 m con María Juana Nieto González; al poniente: 29.30 m con Teresa Arellano.

Superficie: 311 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tlanango del Valle, Méx., a 23 de marzo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1479.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 1871/94, MA. VICTORIA MENESES DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 97.00 m con Agustín Pastrana Quiroz; sur: 159.30 m con Marcelino Ramírez vía Eléctrica otra vez Marcelino Ramírez; oriente: 114.00 m con antiguo camino Real; poniente: 134.00 m con Guillermina Ramírez Vda. de Hernández y Ma. del Pilar Ramírez. Predio denominado Hueyoteuco.

Superficie aproximada de: 15,890.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1995/94, BERNARDO RAMÍREZ ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.00 m con Clemente Ramírez; sur: 173.00 m con Raúl Ramírez; oriente: 129.00 m con Clemente Ramírez; poniente: 140.00 m con barranca. Predio denominado 20 Clainamaco.

Superficie aproximada de: 20,713.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1999/94, ARGELIA AMADA MARTÍNEZ PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada San Rafael s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.14 m linda con cerrada San Rafael; sur: 15.14 m linda con Alicia Álvarez; oriente: 7.55 m linda con Esperanza Bojórques Barreto; poniente: 6.31 m linda con Alicia Álvarez. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 104.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 98/94, JULIA JARAMILLO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Timbres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 210.00 m colinda con Juan Feliciano Olivares; sur: 55.00 m colinda con J. Trinidad Olivares; oriente: 213.00 m colinda con J. Trinidad Olivares; poniente: 2 líneas: 177.00 m con Juan Feliciano Olivares y otra de 80.00 m con Humberto Olivares.

Superficie aproximada de: 31,137.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 99/94, JULIA JARAMILLO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Timbres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con terrenos comunales del lugar; sur: 69.00 m con terrenos comunales del lugar; oriente: 102.00 m con terrenos comunales del lugar; poniente: 136.00 m con propiedad del señor J. Trinidad Olivares Reyes. Superficie aproximada de: 9,996.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 100/94, EVA OLIVARES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Timbres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 647.00 m con Francisco López, Trinidad Olivares y Octavio Gutiérrez L.; sur: 326.00 m con Pablo Olivares González; oriente: 280.00 m con Germán López; poniente: 424.60 m con camino Real y 432.00 m con Octavio Gutiérrez López.

Superficie aproximada de: 171,393.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 101/94, I. TRINIDAD OLIVARES REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Timbres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 24.00 m con carretera y tierras comunales; sur: 2 líneas 307.00 m con Vicente Olivares I., y 51.00 m con Primitivo Jaramilla I.; oriente: 2 líneas 192.00 m con Octavio Gutiérrez López y 174.00 m con Vicente Olivares L.; poniente: 3 líneas 267.00 m con Julia Jaramilla Olivares, 177.00 m con Feliciano Jaramilla Olivares y 22.00 m con Humberto Olivares Ortiz.

Superficie aproximada de: 79,456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José López Conzuelo.—Rúbrica.

1467.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 15001/92, MARIA DE LOURDES REYES NABOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.88 m linda con Nicolasa Reyes de Reyes; sur: en dos tramos 4.87 m y 7.83 m linda con Ernesto Zamora; oriente: en dos tramos 11.45 m con Agapito Reyes Zamora, el segundo en 00.28 m linda con Ernesto Zamora; poniente: 10.87 m linda con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 146.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1464.—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 110/94, ODELON MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 42.10 m con una barranca; sur: 41.00 m con Erasmo Martínez; oriente: 41.00 m con Genaro Hernández; poniente: 64.00 m con Carlos Pérez.

Superficie aproximada de: 0-21.81 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 109/94, DONACIANO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 42.00 m con camino Real y ejido de San Juan de las Manzanas; sur: 54.00 m con Epifanio González; oriente: en 2 líneas de 41.00 m y 59.00 m con Felipe Garduño y Tomás Toribio; poniente: 100.00 m con Antonio Onofre y Erasmo Martínez.

Superficie aproximada de: 4,440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 118-94, MACARIA SIMON MARTINEZ EN REP. DE SUS MENORES HIJOS HIPOJITO JUVENICIO Y FELICIANO MARTINEZ SIMON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 50.00 m con camino vecinal y ejido de San Juan de las Manzanas; sur: 50.00 m con Luciano Onofre; oriente: 160.00 m con Odión Martínez; poniente: con Macedonio Garduño y Luz Pérez.

Superficie aproximada de: 0-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 117/94, GREGORIO MARTINEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 45.70 m con Encarnación de la Luz y Tomás Flores hoy con Sara Sánchez; sur: 46.90 m con Andrés Ventura y Alejandro Miguel; oriente: 71.50 m con Nicolás Quintana hoy con Mercedes viuda de Quintana; poniente: 80.00 m con Petra Lugo y Gerardo Andrés hoy 70.00 m con Donaciano Martínez.

Superficie aproximada de: 0-35-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 98/94, FAUSTO SUAREZ MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Campesante Viejo, en el barrio Primero, municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con camino Real; segundo norte: 19.30 m con Lázaro Reyes Vázquez; sur: 21.50 m con Federico Suárez M.; el sureste: 21.60 m con canal para riego presa El Tigre; oriente: 25.50 m con Lázaro Reyes V.; segundo oriente: 30.00 m con herederos del finado Jesús Miranda Piña; poniente: 75.75 m con Pascual Santos Rivera.

Superficie aproximada de: 1,941.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 108/94, DONACIANO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan de las Mamonas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos: norte: 48.20 m con Gerardo Andrés; sur: 47.45 m con Odilón Martínez antes, hoy Sabina Morales; oriente: 56.35 m con Gregorio Martínez; poniente: 56.00 m con José Emilio.

Superficie aproximada de: 0.26.77 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 250/94, EDMUNDO KIEHNLE ZARATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rosario, lado Oriente del camino viejo Malinalco-Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 52.30 m con Edmundo Kiehnle Zárate; sur: 50.00 m con Francisco Acuña Cantú; oriente: 8.60 m con el camino viejo a Malinalco-Jalmolonga; poniente: 8.60 m con Manuel Zoco Marcio.

Superficie aproximada de: 408.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 249/94, FRANCISCO AGUIRRE CANTU, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rosario, lado Oriente del camino viejo a Malinalco-Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 50.00 m con Edmundo Kiehnle Zárate; sur: 42.65 m con do Mauro Pilego; oriente: 46.58 m con el camino viejo a Malinalco-Jalmolonga; poniente: 39.40 m con Manuel Zoco Marcio.

Superficie aproximada de: 1,914.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 248/94, JAIME ESCANDON MOGOLLON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cahuilapa barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 17.90 m con Armando Tetatán Cardón; sur: 21.03 m con calle sin nombre; oriente: 50.80 m con Mariacela Mogollón de Sardo; poniente: 51.30 m con Vicente García.

Superficie aproximada de: 993.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 247/94, GREGORIO DOMINGUEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Norte, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 9.00 m con calle Constitucional; sur:

9.07 m con propiedad del Seguro Social; oriente: 20.90 m con Purfiria Martínez; poniente: 20.75 m con resto de la propiedad que se reserva la vendedora.

Superficie aproximada de: 255.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 244/94, SERAFIN GALICIA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en término del pueblo de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 123.60 m con Enrique González; sur: 123.60 m con Edmundo Galicia López; oriente: 20.00 m con Luisa Lopez Lara; poniente: 20.00 m con carretera a Acaxtzingo, Superficie aproximada de: 2,460.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 243/94, MARTIN FUENTES MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano del Pedregal, municipio de Tlapizaco, Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 59.00 m con Apantele y Carlos Fuentes Millán; sur: 72.00 m con Apantele y Román Fuentes Millán; oriente: 48.35 m con Esther Jardón Orihucla; poniente: 53.20 m con Apantele y Socorro Fuentes Millán.

Superficie aproximada de: 3,327.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 238/94, GLORIA ESTRADA MENIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Poniente, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 167.17 m con Ezantia Rayón González, Carablenno García Meza, Germán Torres Estrada; sur: en 4 curvas 23.20 m y la 2a 22.00 m con José Luis Torres, 3a en senda de 3.37 m y la 4a en buena curva de 179.85 m con Raúl Valdez Aguilar; oriente: 6.70 m con calle Reforma; poniente: 13.54 m con Precipio Rayón González.

Superficie aproximada de: 3,658.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 239/94, GLORIA ESTRADA MENIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 32, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 54.00 m con Fátima Rojas, Jesús Fuentes y Adolfo Flores; sur: 54.00 m con Eduardo García; A; oriente: 12.30 m con calle poniente; 8.20 m con Eudalfo Navarro.

Superficie aproximada de: 573.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 385/94, MARGARITA MILLAN VDA. DE FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano del Pedregal Tlapizaco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 99.00 m con Socorro Fuentes Millán; sur: 109.00 m con Miguel Angel Antonio Yeita; oriente: 64.00 m con Margarita Millán Vda. de Fuentes; poniente: 70.00 m con bordo de paña.

Superficie aproximada de: 6,666.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 309/94, MANUEL CRUZ MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Piedras Graúles San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 145.00 m con calle; sur: 133.00 m con calle; oriente: 105.00 m con arroyo; poniente: 88.00 m con calle

Superficie aproximada de: 13,413.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 252/94, MARTIN FUENTES MILLAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano del Pedregal, Tlapizaco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.00 m con Esther Jardón Orihuela; sur: 30.65 m con Román Fuentes Millán y parte de entrada privada; oriente: 27.00 m con Apantele; poniente: 27.00 m con Román Fuentes Millán.

Superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 753/94, MODESTA CRUSPO TENORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Tequiltla, mide y linda; norte: 15.80 m con Gebino Tenorio y Feliciano Pérez, 21.35 m con Av. Hidalgo; sur: 36.00 m con Raymundo Domínguez; oriente: 20.60 m con Feliciano Pérez; poniente: 138.70 m con Camposanto y Fortino Crespo. Superficie aproximada de: 4,949.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 1613/94, SERGIO VICENTE GONZALEZ SOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Flores y Casas s/n., Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado La Pila, mide y linda; norte: 12.45 m con calle Juan Flores y Casas; sur: 11.50 m con

Pedro Tapia Requena y Jesús Vergara Quiroz; oriente: 23.45 m con Paula Vergara Rueda; poniente: 23.45 m con Pedro Quiroz Ramírez. Superficie aproximada de: 280.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 754/94, MACARIO DIAZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril s/n., en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado La Garita, mide y linda; norte: 10.00 m con Mario Medina Andrade; sur: 10.00 m con Martín Sánchez; oriente: 20.00 m con Reyes Medina; poniente: 20.00 m con calle de Ferrocarril.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 2526/94, SAMUEL MORENO ARELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lordo de Tejada No. 19, San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.45 m con calle Lordo de Tejada; sur: 9.45 m con Aniceto Martínez; oriente: 27.00 m con Liborio Moreno; poniente: 27.00 m con Silvano Arias.

Superficie aproximada de: 255.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 2527/94, PEDRO REYES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Xahuenco, mide y linda; norte: 38.00 m con Norberto García; sur: 38.00 m con Ignacio Aparicio; oriente: 9.72 m con calle Independencia; poniente: 9.72 m con Refugio Méndez.

Superficie aproximada de: 372.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 2597/94, JOSE GUSTAVO ROCHA CHIU, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado Tepetitla, mide y linda; norte: 39.00 m con Candelaria Villasana de Molina; sur: 39.00 m con Eduardo Goefrey; oriente: 20.00 m con Adalberto de la Rosa Villasana; poniente: 20.00 m con calle Guerrero

Superficie aproximada de: 780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 204/94, BERTHA LOPEZ VILLANUEVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera de Independencia Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado Zompahuacan, mide y linda: norte: 10.00 m con calle cerrada de Independencia; sur: 10.00 m con Sofia Barragán; oriente: 10.50 m con Ma. del Refugio Flores; poniente: 10.50 m con Ambrosio Flores.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 1849/94, ENRIQUETA SANCHEZ TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mirador No. 8 en San Juan Atzacualoya municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Fleixco, mide y linda: norte: 17.00 m con Juan Sánchez Tapia; sur: 17.00 m con Andrés Tapia; oriente: 33.00 m con Mariano Morales; poniente: 38.00 m con Candelaria Faustino.

Superficie aproximada de: 624.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 2909/94, AMADO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle 5 de Mayo Santiago Mamahuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Paneca, mide y linda: norte: 46.00 m con Mariana Sánchez; sur: 34.30 m con barranca; oriente: 47.00 m con barranca; poniente: 47.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 1,887.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 2039/94, JESUS BELTRAN POZOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Melán Tluchitepec, municipio de Tluchitepec, distrito de Chalco, predio denominado Granilla, mide y linda: norte: 21.39 m con Silverio Beltrán Pozos; sur: 21.12 m con calle Gabriel Ramos Millán; oriente: 15.75 m con Silverio Beltrán Pozos; poniente: 16.35 m con Concepción Mejía Vda. de Beltrán.

Superficie aproximada de: 341.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 2086/94, MARIA FELIX ALCALA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Nalco Istatitla, mide y linda: norte: 30.00 m con Fabul Ramírez Soriano; sur: 30.00 m con calle de Madero; oriente: 10.00 m con Rafael Sánchez N.; poniente: 10.00 m con privada s/n.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 2908/94, PEDRO PEREZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Tequital s/n., Santiago Zula, municipio de Temamala, distrito de Chalco, predio denominado Medio Tequital, mide y linda: norte: 294.50 m con carril; sur: 294.50 m con Trinidad Reyes; oriente: 13.50 m con Reyes Vaneagas; poniente: 13.50 m con Luis Vallejo.

Superficie aproximada de: 3,975.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 3176/94, ANGEL VILLANUEVA PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, calle San Juan No. 4, predio denominado Fleisco, mide y linda: norte: 52.00 m con Mónica y Emigdio Peña; sur: 60.00 m con calle; oriente: 25.00 m con calle San Juan; poniente: 52.20 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,895.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 079/94, PETRA COLIN PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de las Manzanas, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 39.00 m colinda con Efrén Colín González; sur: 45.00 m colinda con Eugenio Colín Colín; oriente: 48.00 m colinda con Efrén Colín González; poniente: 41.00 m colinda con Miguel Colín Colín.

Superficie aproximada de: 1,869.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 078/94, MIGUEL COLIN COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de las Manzanas, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 34.00 m colinda con Efrén Colín González; sur: 28.00 m colinda con Eugenio Colín Colín; oriente: 41.25 m colinda con Petra Colín Pérez; poniente: 39.00 m colinda con carretera vecinal.

Superficie aproximada de: 1,243.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril

Exp. 95/94, JUAN FLORES HUERTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 93.00 m y colinda con Basilio Venecés Reyes; sur: 63.00 m colinda con calle al Pedregal y Kinder; oriente: 53.40 m colinda con carretera federal; poniente: 2.00 m y colinda con camino al Kinder.

Superficie aproximada de: 2,160 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 96/94, ELSA ROSARIO SALAZAR DUARTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Terminal, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 9.10 m colinda con Taurino Flores Isidro; sur: 7.93 m colinda con calle de su ubicación; oriente: 24.00 m colinda con Sra. Eva Arce Campuzano; poniente: 23.40 m colinda con Manuel Villa Pérez (finado).

Superficie aproximada de: 201.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 3648/94, C. LUIS PLATA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ejército del Trabajo Manzana 1, lote 28, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Enrique Trinidad, sur: 17.00 m linda con Angeles García, oriente: 17.00 m linda con carretera México Texcoco, poniente: 10.00 m linda con Avenida Ferrocarril.

Con una superficie de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3649/94, C. ROBERTO GARCIA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 24.15 m con David Hernández, sur: 24.15 m con privada, oriente: 17.52 m con Alfredo García, poniente: 17.15 m con Fernando García.

Con una superficie aproximada de: 418.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3647/94, C. FERNANDO GARCIA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Xalpa", mide y linda; norte: 41.38 m con David Hernández Hidalgo, sur: 41.38 m con privada, oriente: 18.28 m con Av. Nacional, poniente: 17.92 m con Alfredo García López.

Con una superficie aproximada de: 748.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3641/94, C. MARIA ANTONIETA CASTILLO NARVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Santísima Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xamilpa", mide y linda; norte: 36.00 m linda con Leandro Castillo, sur: 36.00 m linda con Prolongación La Santísima, oriente: 38.00 m linda con calle Los Castillos, poniente: 38.90 m linda con Leandro Castillo.

Superficie aproximada de: 1,368.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3644/94, C. RUBEN AGUIRRE HERNANDEZ, en representación del menor JOSE RUBEN AGUIRRE BARON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Colostilla", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Jacobo Fernando Salazar Flores, sur: 10.00 m linda con calle cerrada Aldama, oriente: 20.00 m linda con Jacobo Fernando Salazar Flores, poniente: 20.00 m linda con Rosa María Galvares Peña Vda. de Hidalgo.

Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3642/94, C. FRANCISCO TRUJANO QUINTERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuautlán", mide y linda; norte: 41.50 m linda con Juan Trujano, sur: 40.00 m linda con Raúl Espejel Quintero, oriente: 26.00 m linda con Josefina Trujano Quintero, poniente: 26.00 m linda con avenida California.

Con una superficie de: 1,059.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3643/94, C. ALFREDO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xaipa", mide y linda; norte: 24.00 m con David Hernández Hidalgo, sur: 24.00 m con privada, oriente: 17.92 m con Fernando García López, poniente: 17.52 m con Roberto García López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3643/94, C. JOSE LUIS ESPINOSA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilipan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Santísima", mide y linda; norte: 56.65 m linda con calle, sur: 56.65 m linda con Mercedes Hernández Bojorges, oriente: 12.50 m linda con Maximino Franco Ramírez, poniente: 12.30 m linda con calle.

Con una superficie de: 672.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3645/94, C. FERNANDO GARCIA LOPEZ JR., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xaipa", mide y linda; norte: 21.70 m con David Hernández Hidalgo, sur: 21.70 m con calle, oriente: 17.15 m con Roberto García López, poniente: 16.92 m con Ignacio García.

Con una superficie aproximada de: 369.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4406/94, C. JOSEFINA MARTINEZ DE BUENANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Mazatla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atlautenco", mide y linda; norte: 17.50 m linda con Leopoldo Lázcano, sur: 17.50 m linda con Esmeragdo Sánchez, oriente: 10.00 m linda con Leopoldo Lázcano, poniente: 10.00 m linda con Leopoldo Lázcano.

Con una superficie de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4405/94, C. JUAN LAUREANO VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Mazatla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atlautenco", mide y linda; norte: 50.00 m linda con Leopoldo Lázcano Sil, sur: 51.00 m linda con Juan Lázcano Sil, hoy Rodrigo Padilla Ramírez, oriente: 11.00 m linda con Esmeragdo Sánchez.

Con una superficie de: 274.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4403/94, C. VICENTE LAUREANO GENARO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huehucyac", mide y linda; norte: 13.00 m linda con privada de Matamoros, sur: 13.00 m linda con José Genaro Rodríguez, oriente: 16.00 m linda con Juan Genaro Angeles, poniente: 16.00 m linda con Gloria Genaro Angeles.

Con una superficie de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4414/94, C. LIDIA MALDONADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Vicente Cuicatlan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ercimo", mide y linda; norte: 18.00 m linda con Elba Arrieta Pérez, sur: 18.00 m linda con Carrada sin nombre, oriente: 10.00 m linda con Teófilo Juárez Huerta, poniente: 10.00 m linda con Rogelio Aurelio Flores.

Con una superficie de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4413/94, C. CARLOS RAMIREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacomulco", mide y linda; norte: 73.70 m linda con calle, sur: 65.50 m linda con Encarnación Ramírez, oriente: 41.00 m linda con Carlos Ramírez, poniente: 46.20 m linda con Leonor Franco, hoy Juan Franco Espinoza.

Con una superficie de: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4412/94, C. EUSEBIO CASTILLO MARTINEZ en representación de los menores EUSEBIO Y MOISES CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de Las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Buenavista", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Benito Bustamante, sur: 20.00 m linda con camino, oriente: 15.00 m linda con Benito Bustamante, poniente: 15.00 m linda con Benito Bustamante.

Con una superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4411/94, C. MARIA DEL CARMEN CARDENAS DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Texcazonco", mide y linda; norte: 34.40 m linda con Luciano Tinajera, hoy Yolanda Cotín de Sánchez, sur: 34.40 m linda con Victor Quintero, hoy Juana Rojas Obles, oriente: 20.00 m linda con calle Zopilote, poniente: 20.00 m linda con Juan Graves Espinosa, hoy Carlos Báez Herrera.

Con una superficie de: 688.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4410/94, C.C. GUSTAVO HERNANDEZ PAT Y SOCORRO CASTILLO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Horno", mide y linda; norte: 65.00 m linda con Barranquilla, sur: 60.00 m linda con calle, oriente: 49.15 m linda con sucesión de María Campillo, poniente: 18.00 m linda con carril.

Con una superficie de: 2,098.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4409/94, C. PETRA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14 de La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Era", mide y linda; norte: 19.00 m linda con Enrique Blancas, Jesús Gómez y Ernesto Sánchez Montemurillo, sur: 04.25 m linda con lote 22, del señor Jesús Gómez, oriente: 13.60 m linda con calle, poniente: 13.50 m linda con Fidel Sánchez Islas, hoy Leonarda Sánchez Mendoza.

Con una superficie de: 152.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4408/94, C. MARIA SANTOS ESPEJEL QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Barranca", mide y linda; norte: 12.50 m linda con Celedonia Espejel Quintero, sur: 15.00 m linda con calle, oriente: 69.25 m linda con Barranca, poniente: 69.25 m linda con carretera.

Con una superficie de: 952.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4407/94, C. JUAN SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Pablito", mide y linda; norte: 68.40 m linda con Hilario Sánchez B., sur: 68.40 m linda con Cecilio Javier, oriente: 18.45 m linda con Angela y Andrés Sánchez, poniente: 17.85 m linda con calle Niño Perdido.

Con una superficie de: 1,241.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4402/94, C. JOSE LUIS TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de la cerrada de Zaragoza, La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Antonio", mide y linda; norte: 14.20 m linda con Jacinta de López, sur: 14.20 m linda con Carlos López Cortés, oriente: 08.00 m linda con Carlos López Cortés, poniente: 08.00 m linda con Callejón de la Cerrada de Zaragoza.

Con una superficie de: 114.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 4404/94, C. JUAN MERAZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Onacasco", mide y linda; norte: 20.90 m linda con calle, sur: 20.00 m linda con Concepción Meraz, oriente: 16.50 m linda con Noé Sánchez, poniente: 23.60 m linda con Julio Meraz.

Con una superficie de: 410.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1528.—5, 8 y 13 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 167/94, JUAN MERIDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pablo González Casanova No. 317, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 47.40 m con María del Refugio Salinas (antes Nicolása Villegas), al sur: 47.40 m con Esteban Mendoza (antes Mauro Medina), al oriente: 5.00 m con Calación Maya (antes J. Cruz Guadarrama), al poniente: 5.00 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 237.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Valdez del Pozo.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 96/93, SOCORRO RODRIGUEZ DIAZ DE SANTA-MARÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama S/N, cabecera municipal, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 29.00 m con Carlos Serrano González, al sur: 29.00 m con calle de Aldama, al oriente: 10.00 m con calle en proyecto, al poniente: 10.00 m con Juan Colín.

Superficie aproximada de: 290.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Gmº. Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 3954/128/94, C. HILDA LOPEZ OCHOA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia, lote 5, manzana 3, Col. Santa Clara, predio denominado "El Gallo", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Paicheiro Cedillo, al sur: 8.00 m con calle Morelia, al oriente: 16.00 m con Helia Gómez López, al poniente: 16.00 m con Gregorio Urbano Hernández González.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3950/124/94, C. ROGELIA VALDEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Fresno, manzana 1, lote 11, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con Av. Fresno.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3948/127/94, C. PEDRO BAUTISTA BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parque de los Venados, Col. Nogalera Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, predio denominado Tepetilla, lote 5, manzana 2, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 17; al sur: 10.00 m con calle Parque de los Venados; al oriente: 12.00 m con lote 4; al poniente: 12.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3947/121/94, C. JOSE NICOLAS LOPEZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 8, manzana 1, Col. Anunciación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, predio denominado Zacualtitla, mide y linda; al norte: 7.50 m con Unidad colonial; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 21.25 m con lote 9 Teresa Olmedo Valencia; al poniente: 21.50 m con lote 7 Hilari Lozano de S.

Superficie aproximada de: 160.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3950/127/94, C. ELPIDIO ADRIAN GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 2, Col. Anunciación Tulpetlac, predio denominado "Claxuyaca", municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle segunda de Río Nazas, al sur: 8.00 m con Fidel Martínez, al oriente: 20.00 m con Javier Tovar y Victor Hernández, al poniente: 20.00 m con Antero Buen Rostro y Atanacio Flores.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3952/126/94, C. ALEJANDRO MARTINEZ VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos, manzana 2, lote 5, predio denominado "La Parcela" de la Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 4, al sur: 14.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con calle Pinos, al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3951/125/94, C. ISIDRO EFIFANIO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado "Tepetzintla", mide y linda; al norte: 6.50 m con comunal del pueblo (actualmente calle), al sur: 6.50 m con calle cerrada de Rayón, al oriente: 32.15 m con Rodrigo Delgado, al poniente: 32.15 m con Lorenzo Soto.

Superficie aproximada de: 209.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 3949/123/94, C. MARCELO ORTIZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana S/N, lote S/N, en Tulpetlac, predio denominado "Tlatempa", municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con terreno de Inmobiliaria Jor, S.A. (actualmente Sra. Rosalinda Vergara), al sur: 13.95 m con terreno de Inmobiliaria Jor, S.A. (actualmente Sr. Raymunda Cruz), al oriente: 7.00 m con terreno de Inmobiliaria Jor, S.A. (actualmente Sr. Juan Núñez), al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 97.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

1529.—5, 8 y 13 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 11825/93, MARIBEL CONTRERAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puente en el pueblo de San Mateo Ixtacaleo, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Amores; sur: 10.00 m linda con Oliverio Contreras Pérez; oriente: 15.00 m linda con Oliverio Contreras Pérez; poniente: 15.00 m linda con Oliverio Contreras Pérez.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 5228/93, JUAN PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Dos de Abril, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.50 m linda con calle Dos de Abril; sur: 13.50 m linda con Agolnar Rodríguez Rangel; oriente: 31.00 m linda con Aurelio Ocaña Gómez; poniente: 20.00 m linda con Juan Pérez Rodríguez y 11.00 m linda con Tormisa Martínez Velázquez.

Superficie aproximada de: 418.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 12766, MA, GUADALUPE PEZA DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda; norte: 36.85 m linda con Valentín Gutiérrez; sur: 36.85 m linda con Río El Molino; oriente: 22.00 m linda con Silvia Gutiérrez Peza; poniente: 24.00 m linda con Valentín Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 847.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 39/94, ENRIQUE MERCADO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcalitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 210.00 m con Manuel Rojas Enríquez; sur: 1686.00 m con Pedro Albarrán Rojas; oriente: 33.00 m con el Rfo; poniente: 33.00 m con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 6.534.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 38/94, ENRIQUE MERCADO VILCHIS Y MA DEL CONSUELO MERCADO VILCHIS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcalitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 8.00 m con la Junta del camino; sur: 12.80 m con Concepción Ramírez Consuelos; oriente: 64.00 m con camino vecinal; poniente: 61.50 m con camino Real.

Superficie aproximada de: 652.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 214/94, MARILIA ALMAZAN CONTRERAS Y JOSE LUIS ALMAZAN C., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco González Bocanegra No. 200, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: con Telefonos de México en tres líneas, la primera de 13.60 m, la segunda de 5.85 m y la tercera de 27.94 m; sur: con el señor José Luis Fierro en dos líneas, la primera de 19.66 m, la segunda de 5.05 m y con propiedad privada en dos líneas la primera 13.20 m y la segunda de 20.60 m; oriente: Av. Francisco González Bocanegra 4.00 m; poniente: con el señor José Mariano en tres líneas la primera de 11.00 m, la segunda de 3.00 m y la tercera de 4.00 m.

Superficie aproximada de: 571.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

Exp. 285/94, LUZ DULCINA Y GABRIELA ambas de apellidos ABITIA GUTIERREZ, MARIA DEL SOCORRO G. DE ABITIA Y SALVADOR DE LA RIVA CARDENAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado a la altura del kilómetro Treinta y Uno de la desviación de la carretera de Temascaltepec hacia Valle de Bravo en Casas Viejas o Crusero San Ramón o Cruz Blanca, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; de la Mojonera marcada con el número 1 a la número 2, ciento diecisiete metros, veintiseis centímetros, rumbo S 21-31W, coordenadas Y 87.49 - X 161.11, vértice 2 de la Mojonera marcada con el número 2 a la número 3, cuatro metros sesenta y un centímetros, rumbo S 25-00W, coordenadas Y 83.31 - X 159.16, vértice 3; de la Mojonera marcada con el número 3 a la número 4 doce metros veinticinco centímetros, rumbo S 13-41W, coordenadas Y 71.41 - X 156.26, vértice 4; de la Mojonera número 4 a la número 5 doce metros con treinta y un centímetros, rumbo S 00-2 E, coordenadas Y 59.10 - X 156.25, vértice 5; de la Mojonera número 5 a la número 6 ciento veinticuatro metros con once centímetros, rumbo N 85-31 E, coordenadas Y 68.80 - X 279.98, vértice 6; de la Mojonera número 6 a la número 7 sesenta metros con noventa y nueve centímetros, rumbo N 34-34 W, coordenadas Y 118.02 - X 246.06, vértice 7; de la Mojonera número 7 a la número 8 ochenta y cinco metros con cincuenta y nueve centímetros, rumbo S 28-40-W, coordenadas Y 193.11 - X 205.00, vértice 8; de la Mojonera número 8 a la número 1 tres metros con cincuenta y ocho centímetros, rumbo N 14-13 W, coordenadas Y 195.58 - X 204.12, vértice 1. A mayor abundamiento, cabe hacer notar, que las Mojoneras 6 a la 8 y 8 a la 1, colindan con la zanja que divide el predio materia del presente contrato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1527.—5, 8 y 13 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3081/94, JUAN MANUEL PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Azteca, antes Col. Los Cedros camino a San Felipe Tlahmi-milolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Armando Alvarez Muñoz; sur: 20.00 m con calle Mixtli; oriente: 23.00 m con Fidel García; poniente: 23.00 m con Inés González Sánchez.

Superficie aproximada de: 460.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1463—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3534/94, JULIO OROZCO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.40 m con propiedad de Cuiláhuc Coyote Colín; sur: 26.60 m con calle Av. Miguel Hidalgo; oriente: 9.40 m con calle cerrada de Moctezuma; poniente: 12.30 m con María Emilia Coyote Cuero.

Superficie aproximada de: 292.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1457—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 341/94, SIOMARA ISABEL SASTRE HICKIE Y MIGUEL FEDERICO MURGUIA DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Río Lerma s/n, barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.50 m con la calle de su ubicación; sur: 11.15 m con Nicéforo Leobardo Hernández Martínez; oriente: 46.60 m con Ma. Dolores Advíncula Manzanera; poniente: 46.60 m con Elia Muncio Leyva.

Superficie aproximada de: 528.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 342/94, ALFREDO NOVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de La Galería Chillepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 352.00 m con Pedro Hernández; sur: 375.00 m con Enrique Cruz, 80.00 m con Erasto Valdez; oriente: 300.00 m con Erasto Valdez, 341.00 m con Suceso de José Enriquez; poniente: 436.00 m con Benjamín Flores.

Superficie aproximada de: 20-95-72-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 343/94, FEDERICO DAVID CORONADO BROSIG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Acomulco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 48.70 m con Ma. del Carmen Villena de Beltrán; sur: 45.10 m con Federico David Coronado Brosig; oriente: 29.00 m con Juan Tecayhuatl; poniente: 29.80 m con Federico David Coronado Brosig.

Superficie aproximada de: 1,132.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 344/94, FEDERICO DAVID CORONADO BROSIG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Puente de Dios, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 154.00 m con Teodoro Villena, Bernardo Zelotzin y Concepción Benitez; sur: 150.00 m con un callejón; oriente: 62.50 m con Bernardo Acuilapa; poniente: 54.00 m con calle Real.

Superficie aproximada de: 8,862.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 333/94, HUGO F. POBLETTE POBLETTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana Esq. carretera Toluca Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.60 m con calle Galeana; sur: 38.36 m con propiedad del señor Meza; oriente: 90.00 m con vereda sin nombre; poniente: 97.70 m con carretera Chalma-Toluca.

Superficie aproximada de: 4,426.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 335/94, PABLO GOMEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tepetate, El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 103.00 m con el Sr. Federico Camargo; sur: 117.00 m con el Sr. Eustacio Nájera; oriente: 71.50 m con camino a Tonatico; poniente: 71.50 m con el Sr. Arturo A. San Román.

Superficie aproximada de: 8,043.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 336/94, SR. ROBERTO SALDAÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con resto de la propiedad del vendedor señor Silvestre Beltrán Domínguez; sur: 26.00 m con camino Real; oriente: 16.38 m con Gloria Beltrán López; poniente: 16.10 m con camino Real.

Superficie aproximada de: 414.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 337/94, MARIO MILLAN CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una casa habitación ubicada para el Calvario Esq. que forma la calle 5 de Mayo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.00 m con callejón de Constituyentes; sur: 14.00 m con Sra. Lucía Guadarrama Vda. de Bernal; oriente: 9.00 m con Sra. María Vallejo; poniente: 9.00 m con la calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 339/94, ELEAZAR MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Anasco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 156.00 m con Rufino Delgado y Eleazar Martínez; sur: 85.00 m con camino; oriente: en dos líneas 49.00 m y 123.00 m con camino; poniente: 130.00 m con camino del Panteón.

Superficie aproximada de: 18,195.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 1938/93, LEANDRO BELTRAN GARCIA Y EVA ESTRADA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre 4) Fracciones de terreno ubicadas en la parte Oriente, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que miden y lindan; PRIMERA FRACCION: norte: 129.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; sur: 135.00 m con Leandro

Beltrán García y Eva Estrada García y Virgilio García González; oriente: 19.00 m con Virgilio García González; poniente: 26.40 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; con superficie de: 2,996.40 m<sup>2</sup>. SEGUNDA FRACCION: norte: 52.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; sur: 54.00 m con Virgilio García González; oriente: 45.00 m con Virgilio García González; poniente: 61.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; con superficie de: 2,809.00 m<sup>2</sup>. TERCERA FRACCION: norte: 47.00 m con Elvira Pedroza; sur: 49.50 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; oriente: 33.75 m con Gerardo Sotelo y Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; poniente: 31.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; con una superficie de: 1,561.85 m<sup>2</sup>. CUARTA FRACCION: norte: 72.75 m con Gerardo Sotelo; sur: 63.00 m con Leandro Beltrán García y Eva Estrada García; oriente: 42.00 m con Anselmo Sotelo; poniente: 46.70 m con Leandro Beltrán García; con una superficie de: 3,910.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1467—30 marzo, 5 y 8 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 563/93, GLORIA REYES LARA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en San Nicolás Tezala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Margarita Elizalde; sur: 14.50 m con Virginia Elizalde; oriente: 15.00 m con David Hinojosa Elizalde; poniente: 14.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de mayo de 1993.—Doy fe.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1577—8, 13 y 18 abril.

## CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

MEXICO, D.F.

### PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en su domicilio social avenida Conserito No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 25 de abril de 1994, a las 18:00 horas, en la que tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad, durante el ejercicio del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993.
2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1993, así como el Informe de los Auditores Externos.
3. Informe y dictamen del Comisario.
4. Elección de siete consejeros por dos años, del Comisario Titular y su Suplente, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos del Club.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos de la sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 8 de abril de 1994.

237-A1—8 abril.

**EDICTO**  
(SEGUNDA Y ULTIMA PUBLICACION)

C. ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ.

En obsequio del Despacho 222/94, que remite la Subsecretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, por ignorarse su domicilio y en cumplimiento al acuerdo dictado por ese tribunal, con fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y cuatro y del de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, de fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, notifico a usted en su carácter de propietario del predio "Rancho San José Atlica", el auto de radicación de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, dictado por el Tribunal Superior Agrario, en el expediente número 952/92, requiriéndole para que comparezca dentro de un plazo de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto, a deducir sus derechos ante dicho Tribunal Superior Agrario, ubicado en Calle Orizaba No. 16, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 067000, México, Distrito Federal, apercibiéndole de que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en caso contrario las subsecuentes notificaciones, inclusive las de carácter personal, se le harán en los estrados de dicho Tribunal Superior.

Este edicto deberá publicarse por dos veces de cinco en cinco días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región en que se encuentra ubicado el poblado señalado líneas arriba, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, en la Oficina de la Presidencia Municipal de Otumba, Estado de México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México.



A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23, CON SEDE EN  
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.

Tribunal Unitario Agrario

D. F. G. No. 23

SECRETARIA DE ACUERDOS

Texcoco, Edo. de Méx.

LIG. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.

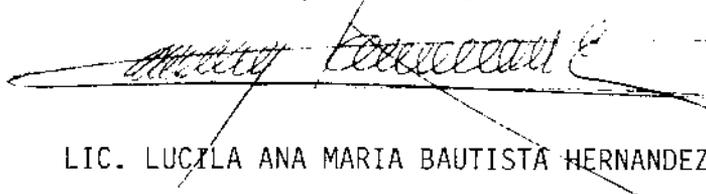
E D I C T O  
(SEGUNDA Y ULTIMA PUBLICACION)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADAS: SAN LUIS ACOLMAN, S. DE R. L. Y SAN ANTONIO ACOLMAN, S. DE R. L.

En obsequio del Despacho 440-94, que remite la Subsecretaría General de Acuerdos, del Tribunal Superior Agrario, por ignorarse sus domicilios y en cumplimiento del acuerdo dictado por ese Tribunal, con fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro y del de este Tribunal, Unitario Agrario, Distrito 23, de fecha once de marzo del año en curso, notifico a ustedes en su carácter de propietarias de la Hacienda Acolman, el auto de radicación de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y dos, dictado por el Tribunal Superior Agrario, en el expediente número 184/92, requiriéndoles para que comparezcan dentro de un plazo de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto, a deducir sus derechos ante dicho Tribunal Superior Agrario, ubicado en Calle Orizaba No. 16, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 067000, México, Distrito Federal, debiendo así mismo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, previniéndoles que en caso contrario, las subsecuentes inclusive las de carácter personal, se les harán en los estrados de dicho Tribunal Superior.

Este edicto deberá publicarse por dos veces de cinco en cinco días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región en que se encuentra ubicado el poblado señalado líneas arriba, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, en la oficina de la Presidencia Municipal de Acolman, Estado de México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, con sede en Texcoco, Estado de México.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23, CON SEDE EN  
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.



LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.



Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V.  
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

RÍO FRÍO N.º 7  
COL. DEL PARQUE  
NAUCALPAN, MEX.  
C. P. 53390

TELS. 576-66-73  
576-74-26  
576-77-47  
576-21-11  
EXT. 31/33  
FAX 359-03-61

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas para que concurren a la

#### A S A M B L E A G E N E R A L O R D I N A R I A

que se celebrará el día 29 de abril del año en curso a las 17:00 horas en nuestro domicilio social cito en Río Frío No. 7, entrada por Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente:

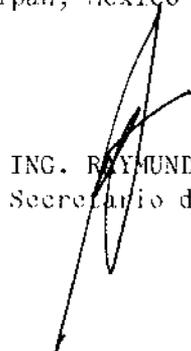
#### O R D E N D E L D I A

- I.-Designación de Escrutadores.
- II.-Lectura del Informe del Consejo de Administración por el ejercicio de 1993.
- III.-Lectura de las cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1993, así como del Informe del Comisario.
- IV.-Discusión y aprobación en su caso de las cuentas y Balance del ejercicio de 1993.
- V.-Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1993.
- VI.-Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1994.
- VII.-Elección de Comisarios Propietario y Suplente para el ejercicio de 1994.
- VIII.-Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- IX.-Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Asamblea, así como nombramiento de las personas que se autoricen para protocolizar esta acta.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán -- depositar los Títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado-- para la misma, en nuestro domicilio social ó en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México a 25 de marzo de 1994.

  
LIC. RAFAEL VIDALES MENDEZ.  
Presidente del Consejo.

  
ING. RAYMUNDO VILLA VELAZQUEZ  
Secretario del Consejo